S

e [informó](http://www.ctcp.gov.co/noticias/2019/el-ctcp-presente-en-evento-de-celebracion-del-dia-) que dos miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública se reunirían con los directores de programas de contaduría en Bucaramanga con el fin de procurar la “(…) *constitución de la Mesa de Educación de los santanderes, herramienta clave en el apoyo para las actividades de socialización y sensibilización del proceso de convergencia, según lo previsto en el numeral 12 del Artículo 8 de la Ley 1314 de 2009.*”

Aunque las instituciones de educación superior tienen una alta posición en las ciudades en las que operan, en muchísimos casos son entidades débiles, escasas de recursos. Los profesores, respetados por sus alumnos, son desconocidos a nivel nacional. Los eventos que hacen tienen repercusión regional, pero no impactan a las autoridades nacionales, ni a los núcleos decisorios de la Nación. Conocer la realidad es el principio de acciones eficaces.

En la página del CTCP, el último documento del llamado Consejo Nacional de Educación data de 2016.

Reconocemos el impacto favorable e importante de reunir a los distintos programas en torno a cuestiones comunes, pero, en cambio, aún no avistamos verdaderos logros académicos en la tarea de la socialización que pretende la [Ley 1314 de 2009](https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf).

La verdad es que, con algunas notables excepciones, la academia no supo ver ni oír los movimientos mundiales en materia de contabilidad financiera con propósito general, de manera que los respectivos programas fueron arrollados por la entrada en vigencia de los decretos que incorporaron al derecho contable colombiano estándares internacionales de información financiera, contabilidad y aseguramiento de información. Una certificación derivada de aprobar un examen es muy poca cosa para pensar que los profesores tienen la profundidad que requiere la enseñanza profesional. Por ello, hemos caído, otra vez, en la enseñanza de normas, de reglas, y no en el análisis a fondo de los modelos internacionales.

Es un gran contrasentido hablar de la necesidad de desarrollar habilidades, como el análisis, cuando nos centramos en qué hacer y no en los porqués.

Luego de 10 años de vigencia de la ley que impulsa la modernización del sistema contable colombiano, podría esperarse que tuviéramos claro cuánto de los discursos iniciales se ha vuelto realidad. ¿Ha mejorado la calidad de la información? Con una respuesta positiva a esta pregunta bastaría. Pero ello es incierto porque no hemos hecho comparaciones ni sabemos cómo están obrando los destinatarios de la información.

Definitivamente los procesos sociales son lentísimos. Al principio pensamos, con escándalo de muchos, que la convergencia podría tomarnos siete años, como era el promedio medido por los bancos de fomento internacionales. Sin embargo, es claro que va a tomarnos mucho más que logremos posiciones razonadas respecto de las normas y participaciones altas en su discusión.

*Hernando Bermúdez Gómez*